



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicación	68081-31-05-001-2009-00342-00
Demandante	PORVENIR S.A.
Demandado	SLG LTDA

AUTO

AVOCAR el conocimiento del proceso de la referencia, por encontrarse en las condiciones del Acuerdo PCSJA20-1168 de fecha 10 de diciembre de 2020.

Revisado el expediente digital, advierte el Despacho que, por auto del 7 de septiembre de 2009, el Juzgado Único Laboral del Circuito de Barrancabermeja, libró mandamiento de pago y ordenó su notificación **personal**.

Posteriormente, el 8 de junio de 2011, la aludida autoridad judicial resolvió seguir adelante la ejecución y condenó en costas de la ejecución, al ejecutado.

Modo tal, se requiere a la parte ejecutante para que proceda a presentar actualización de la liquidación del crédito de conformidad con lo señalado en el artículo 446 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**

RESUELVE

PRIMERO. - AVOCAR el conocimiento del proceso de la referencia, por encontrarse en las condiciones del Acuerdo PCSJA20-1168 de fecha 10 de diciembre de 2020.

SEGUNDO. REQUERIR a la parte ejecutante para que proceda a presentar actualización de la liquidación del crédito de conformidad con lo señalado en el artículo 446 del C.G.P.

TERCERO. - Conforme a los artículos 3 y 11 del Ley 2213 del 2022 y la circular DESAJBUC20-71 del 24 de junio de 2020, emanada por la Dirección Seccional de la Administración Judicial de Bucaramanga se le **ADVIERTE** a los sujetos procesales que la presentación de memoriales deberá realizarse únicamente a través de la radicación virtual al correo electrónico j02lctobmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF-dentro de horario establecido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

AURA MARÍA DOMÍNGUEZ PÉREZ
JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 031 de fecha 4 de abril de 2024**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>